

San Pedro Garza García, Nuevo León a 19 de Junio de 2009.

Participantes del Campeonato Nacional Holdem México 2009.  
Presente.

Por este medio informamos a ustedes que el evento Nacional de Holdem programado para los días 19 al 21 de junio del presente, fue suspendido y será reprogramado en fechas y horarios que posteriormente se darán a conocer, lo anterior dado que la Secretaría de Gobernación está en la postura de NO RECONOCER LA NATURALEZA DEPORTIVA DEL EVENTO, como se había hecho en circunstancias anteriores, por lo que se nos giro apercibimiento que de llevar a cabo la competencia esta iba a ser clausurada como ha sucedido en otras ocasiones en eventos ajenos a esta organización y que las consecuencias para los participantes, personal y organizadores serían no gratas.

Los eventos organizados por Holdem México son competencias deportivo-recreativas de sano esparcimiento e integración para todos los participantes que gustan de la practica de este deporte y busquen tener una proyección Nacional e Internacional cuentan con aval Deportivo por lo que se hacen bajo la estricta supervisión de la Federación Mexicana de Domino de la República Mexicana la cual esta avalada para el desempeño de sus funciones por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME); los lineamientos, estructura y reglamentación de este tipo de eventos los hace estrictamente deportivos por lo que no reconocemos el argumento de la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, que arbitraria y unilateralmente, NO RECONOCE LA NATURALEZA DEPORTIVA, pese a contar con los avales de nuestras máximas autoridades deportivas a nivel nacional, los considera JUEGOS DE AZAR y este argumento, sin tener fundamento en la ley, se niega a manifestarlo por escrito.

Cabe hacer notar que desde el 30 de Agosto del 2006 la Federación de Domino de la República Mexicana, A.C. ha girado al menos 7 oficios a la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación en los que se solicita informe por escrito para determinar si se requiere Permiso especial para la realización de este tipo de eventos deportivos ya que de conformidad con el artículo 2° de la Ley Federal de Juegos y Sorteos están permitidos TODA CLASE DE DEPORTES y con los lineamientos establecidos por esta Federación no se contrapone a lo dispuesto en el artículo 3° de la misma Ley al NO EXISTIR CRUCE DE APUESTAS.

No quiero omitir el hecho de que en este evento se realizó una inversión considerable en publicidad, promoción en prensa, radio y televisión, recursos humanos (generando más de 150 empleos directos y 70 indirectos); gastos que fueron realizados únicamente por Holdem México.

Este evento, del agrado de muchos y que generó grandes expectativas entre los amantes a este Deporte, promocionó el turismo ya que se inscribieron participantes de 20 estados de la República Mexicana, del extranjero, así como un gran número de representantes del Estado de Nuevo León. Desgraciadamente no se llevó a cabo, por lo cual se les ofrece la más sincera disculpa y se les pide su comprensión y apoyo dadas las circunstancias adversas anteriormente mencionadas.

A pesar de lo anterior, Holdem México seguirá su labor por el fomento a este Deporte y se les solicita a todos los deportistas su unión, actualmente son más de 7000 jugadores afiliados a nivel nacional y estamos seguros que con el apoyo de todos lograremos la realización de competencias de primer nivel en nuestro país.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y manifestarles que todos los jugadores inscritos al evento obtendrán un torneo de cortesía con bolsa garantizada por parte de la organización cuando el evento sea reprogramado y se cuente con todos los lineamientos necesarios para que se lleve a cabo el mismo. Este evento será muy independiente del Nacional.

Sin más por el momento,  
Quedo de Ustedes,  
Atentamente,

Lic. Mauricio López Tapia  
Holdem México